

INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, S.A., en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2025, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 23 de mayo de 2025, a las 11.30 horas en Zaragoza, calle Sagrada Familia, 1, casa 3, 3º dcha., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2024. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.- Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

3º.- Aprobación, si procede, de la posibilidad de convocar, celebrar y asistir a las juntas de la sociedad y las reuniones de los Consejos de Administración de forma presencial, telemática y simultánea o mixta. Modificación, en su caso de los artículos once, trece dieciocho y veintiuno de los Estatutos Sociales

4º.- Aprobación, si procede, de la modificación del número de miembros del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo dieciocho de los Estatutos Sociales.

5º.- Aprobación, si procede, de trasladar el domicilio social de Zaragoza a Madrid modificando en consecuencia el artículo tercero de los Estatutos Sociales.

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de abril de 2025. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Dª Rebeca Lázaro López.